



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 30 de abril de 2021, de la Dirección General de Trabajo, por la que se ordena la inscripción en el Registro de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo de la Comunidad Autónoma de Extremadura y se dispone la publicación del texto del acta suscrita por la Comisión Negociadora del "VII Convenio Colectivo para el personal de CCOO de Extremadura para los años 2019-2021", relativo al calendario laboral para el año 2021. (2021061316)

Visto el texto del acta suscrita por la Comisión Negociadora del "VII Convenio Colectivo para el personal de CCOO de Extremadura para los años 2019-2021" -código de convenio 81100092012016- y relativa al calendario laboral para el año 2021, la cual fue firmada con fecha 25 de marzo de 2021, de una parte, por los representantes de la organización sindical, en representación de la parte empresarial y, de otra, por los representantes legales de los trabajadores, en representación de la parte social.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90, apartados 2 y 3, del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo, y el artículo 6 del Decreto 182/2010, de 27 de agosto, que crea el Registro de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo de la Comunidad Autónoma de Extremadura,

Esta Dirección General de Trabajo resuelve:

Primero. Ordenar su inscripción en el Registro de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Segundo. Disponer su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 30 de abril de 2021.

Directora General de Trabajo,
MARIA SANDRA PACHECO MAYA

**REPRESENTACIÓN LEGAL DE LOS TRABAJADORES:**

D.^a Paloma Domínguez Torrado.

D.^a Josefa Heras Malfeitos.

D.^a Angélica Lumbreras Rebate.

REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE CCOO EXTREMADURA:

D. Francisco Rodríguez Corbacho.

D. Juan Murillo Murillo.

ACTA de Constitución Mesa Negociadora Convenio Colectivo del personal de CCOO Extremadura.

En Mérida, siendo las 10:00 horas del día 25 de marzo de 2021, reunión telemática por videoconferencia, se han reunido la representación de CCOO Extremadura y la Representación Legal de los Trabajadores de la plantilla de CCOO Extremadura que se citan al margen, con motivo de negociar el Calendario Laboral para 2021.

En este sentido, y después de varias intervenciones y propuestas, las partes

ACUERDAN:**1. Jornada continua de mañana:**

- Del 1 de junio al 15 de septiembre de 2021, como marca el convenio, de 8:00 horas a 15:00 horas.
- Lunes, martes y miércoles, (29, 30 y 31 de marzo de 2021 respectivamente), días previos a la Semana Santa, de 8:00 horas a 15:00 horas.
- Periodo navideño 2021, del 20 de diciembre al 5 de enero de 2022, de 8:00 horas a 15:00 horas.

2. Semana de Feria de la localidad:

- Jornada reducida de mañana de 9 a 14h los días laborales de la semana oficial de ferias en la localidad correspondiente.



3. Vísperas de festivos:

- El personal podrá realizar su jornada laboral, en horario continuo de mañana de 8:00 horas a 15:00 horas. Para 2021 serán los siguientes días:
 - Jueves, 18 de marzo
 - Lunes, 11 de octubre
 - Martes, 7 de diciembre
 - Día previo a los festivos locales, en cada localidad.

4. En materia de jornada y horario y en lo no recogido en el presente acuerdo, se estará a lo dispuesto en el VII Convenio Colectivo para el personal de CCOO Extremadura 2019-2021.

5. La Comisión Negociadora autoriza a Dña. Carmen Suarez Fornelino con DNI ***8139** para el registro y publicación del texto del calendario laboral.

Y en prueba de conformidad, se firma el presente documento entre las partes, en el lugar y fecha recogido en el encabezado del presente escrito.

Por la RLT:

D.ª PALOMA DOMÍNGUEZ TORRADO

D.ª JOSEFA HERAS MALFEITOS

D.ª ANGÉLICA LUMBRERAS REBATE

Por la Representación de CCOO
Extremadura

D. FRANCISCO RODRÍGUEZ CORBACHO

D. JUAN MURILLO MURILLO

• • •

